**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

La suscrita **Isela Martinez Díaz**, Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y en su representación, con fundamento en lo que dispone los Artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar ***PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A FIN DE QUE PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL EN CONTRA DEL DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUEN 13 FIDEICOMISOS PERTENECIENTES A ESE PODER, DONDE SE VIOLENTÓ EL PROCESO LEGISLATIVO; ASIMISMO, PARA QUE LOS TRABAJADORES AFECTADOS TRAMITEN LOS RECURSOS LEGALES PERTINENTES PARA DEFENDER SUS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES;*** lo anterior conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la madrugada del día de ayer, miércoles 25 de octubre, el Senado de la República, sin cumplir de manera estricta el proceso legislativo que marca la legislación, aprobó el decreto que establece la extinción de 13 fideicomisos pertenecientes al Poder Judicial de la Federación, con un total de aproximadamente 15,000 millones de pesos.

Durante la discusión de este asunto, el Grupo Parlamentario del PAN, en voz de la Senadora Xóchitl Gálvez, presentó una moción suspensiva, con el propósito de detener la discusión, regresando el dictamen a comisiones para que, en un ejercicio de Parlamento Abierto, se discutiera a profundidad, realizando una socialización con los trabajadores de dicho poder; a lo cual, el Grupo Parlamentario de MORENA y los partidos satélite, con los que ha construido alianzas para destruir a México, votaron en contra de la participación ciudadana en temas tan trascendentales como este.

Con estas decisiones, una vez más, vemos como el Presidente de la República, y sus aliados en el Congreso, buscan desmantelar las instituciones que no tienen en su bolsillo. Como lo hemos manifestado, a pesar de la promesa que hizo el Presidente López Obrador de respetar la división de poderes tras su llegada al gobierno, en el momento en que las resoluciones del Poder Judicial no le convienen a sus intereses personales, decide comenzar los ataques en su contra.

Tal y como se establece en el decreto que ya fue aprobado, los recursos de estos 13 fideicomisos extintos, lo que se traduce en 15,434 millones de pesos, se encontrarán a cargo de la Tesorería de la Federación, con la finalidad de que sean destinados a programas que permitan cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo. Es decir, el Gobierno Federal a costa del bienestar de los trabajadores del Poder Judicial, y poniendo en riesgo nuestro Estado de Derecho, se apropiará de recursos que no le corresponden, para culminar con sus obras insignias que se desarrollan en la opacidad, sin una verdadera fiscalización.

Presidente, ¿también convertirá los recursos del Poder Judicial en un fondo de campaña para Claudia Sheinbaum, así como convirtió los del FONDEN para destruir la selva por la que pasa su Tren Maya?, esos recursos que eran para reconstruir y los utilizó en destruir. Tampoco pretenda sacar ventaja de la situación tan delicada que está sucediendo en Acapulco y demás lugares del país, al decir que el capital de los fideicomisos que propuso extinguir, se utilizará para atender este estado de emergencia; mejor deje en paz al Poder Judicial, y devuelva el patrimonio del Fondo de Desastres Naturales.

Mucho se habló por parte de MORENA que esta reforma se proponía con el objetivo de construir un Poder Judicial autónomo, imparcial y eficaz, que garantizara la justicia pronta y expedita, pero opuesto a ello, sabemos que solo se busca reprender a este poder, pues ha fungido como un contrapeso en las tan desatinadas decisiones que se han tomado a través de estos 5 años.

El Presidente López Obrador busca desacreditar la existencia de los fideicomisos, con argumentos como que “están llenos de corrupción”, o que son “para fomentar el privilegio de unos cuantos”; pero, por su parte, también crea fideicomisos para lograr financiar las obras insignias de su gobierno, como el Tren Maya o el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, pero claro, “ahí no hay corrupción”.

El pasado domingo 22 de octubre, presenciamos una genuina y legítima manifestación de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, aunado al paro de labores en todo el país el cual ya se extendió hasta el día 29 de octubre, donde defienden sus derechos como trabajadores, y de manera conjunta, la autonomía del poder del que son parte.

Contrario a lo que señaló el Presidente de la República, la extinción de estos fideicomisos sí tiene una afectación directa a los trabajadores, sobre todo en sus prestaciones laborales, pues no todos están constituidos solo con recurso público, sino también con aportaciones de ellos mismos. La Suprema Corte manifestó que al menos seis fideicomisos están relacionadas con obligaciones patronales, por lo que se pone en riesgo la garantía de los derechos laborales y de seguridad social.

Esta determinación, como muchas otras que se toman a diario en el Gobierno Federal, buscan coartar la independencia de uno de los tres poderes, la del Poder Judicial. La independencia judicial es un principio fundamental para garantizar la división de poderes en un Estado Democrático, situación que le incomoda a la Cuarta Transformación.

Estamos conscientes de que el Poder Judicial, al igual que los otros 2 Poderes, es un sistema perfectible, donde existen situaciones de excesos y cuestiones muy específicas qué observar; pero garantizar su autonomía e independencia resulta fundamental para la impartición de justicia, con el propósito de salvaguardar y proteger los derechos de las y los mexicanos.

Señor Presidente, no se confunda, los privilegiados no son los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, quienes a diario laboran arduamente por proteger la Constitución y los derechos de los ciudadanos; los verdaderos privilegiados, son los servidores públicos que se dan grandes lujos y excesos, mientras predican una falsa austeridad republicana.

En esta tribuna reafirmamos nuestra postura. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional reitera su respaldo, apoyo y solidaridad a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Desde nuestra trinchera siempre pugnaremos por sus derechos, y sobre todo, para que su voz sea escuchada.

Termino mi intervención con palabras de la Senadora Xóchitl Gálvez: “Ustedes tendrán la mayoría, pero no la razón, ustedes tendrán los votos, pero hace tiempo perdieron el corazón”.

En virtud de todo lo previamente mencionado es que pongo a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con carácter de punto de acuerdo:

**ACUERDO:**

***ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A FIN DE QUE PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL EN CONTRA DEL DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUEN 13 FIDEICOMISOS PERTENECIENTES A ESTE PODER, DONDE SE VIOLENTÓ EL PROCESO LEGISLATIVO; ASIMISMO, PARA QUE LOS TRABAJADORES AFECTADOS TRAMITEN LOS RECURSOS LEGALES PERTINENTES PARA DEFENDER SUS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES.***

**ECONÓMICO**. - Aprobado que sea túrnese a la secretaría para que elabore la minuta correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones a los 26 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ** | **DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO** |
| **DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**      **DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS** | **DIP. ANDREA DANIELA FLORES CHACÓN**      **DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ** |
| **DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA** | **DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID** |
| **DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE** | **DIP. SAÚL MIRELES CORRAL** |
| **DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN**  **DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA** | **DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA**  **DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ** |